

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander von Humboldt"**

ACTA 113

Fecha: Armenia, julio 23 de 2021
Hora: 03.00 horas
Lugar: Sesión virtual a través de Google Meet
 meet.google.com/cng-vtqh-msi

Lista de asistentes:

Doctor, Diego Fernando Jaramillo L.	Rector
Doctora, Adriana Gutiérrez Salazar	Vicerrectora Académica
Doctora, Luz Lahiri Cortes G	Decana Programa de enfermería
Doctora, Ángela Milena Bravo A.	Representante de los Docentes Principal
Doctor, Luis Fernando Gómez H.	Representante Empresarial
Doctor, Norberto Arenas C.	Representante Empresarial
Doctora, Claudia Marcela Arango C.	Secretaria General

Para iniciar, el señor rector agradeció a los presentes, por su conexión a la sesión extraordinaria citada, con el fin de revisar la solicitud de grado privado de dos estudiantes del programa de medicina y uno del programa de Derecho.

A continuación, solicitó a la secretaria general, la verificación del quórum

Informó la secretaria que se contaba con la presencia de 6 de los 7 miembros del consejo, constituyéndose quórum suficiente para deliberar y decidir.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiendo verificado el quórum, el señor rector puso a consideración de los asistentes el orden del día propuesto, el cual presenta una solicitud de adición, frente al inicialmente remitido, así:

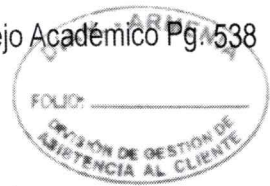
1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Solicitudes grados privados Estudiantes
 - Sandra Milena Roberto Hernández
 - Aura Cristina Nieto Quiroga
 - José Hoover Clavijo Díaz
3. Solicitud Estudiante de Derecho Martha Janeth Zapata D.

Una vez presentado el orden del día con la modificación propuesta, los consejeros lo aprobaron por unanimidad.

2. APROBACION GRADOS PRIVADOS

Cedió nuevamente el rector la palabra a la secretaria general, quien procedió a presentar a los asistentes sobre las solicitudes de grado privado, así:

no.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIT.	No. IDENTIFIC.	EXP.	PROG. RAMA	promedi.	reconocimiento
1	CLAVIJO DIAZ JOSE HOOVER	C	7526248	Armenia	DER	4	N/A reprob elect VI 2017-1 - Tit. Vres y ctos motiles 2018-1
2	NIETO QUIROGA AURA CRISTINA	C	1094960322	Armenia	MED	4	N/A- patologia 2017-1 Atnc. Emergencias 2018-1
3	ROBERTO HERNANDEZ SANDRA MILENA	C	1094936542	Armenia	MED	3,9	N/A- Salud adulto mayor 2019-1



Informó la secretaria general, que los solicitantes, radicaron sus peticiones, entre el 8 y el 12 de julio del presente año, con el fin de obtener el título dentro de los 30 días siguientes establecidos. En este sentido, la secretaria informó a los consejeros que, en caso de ser aprobada la entrega de los títulos solicitados, esta se podría realizar el martes 10 de agosto, de acuerdo con las agendas disponibles.

Informó igualmente, que ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos para obtener reconocimientos académicos.


Una vez finalizada la intervención de la secretaria general, los consejeros aprobaron el otorgamiento de los títulos profesionales, para el martes 10 de agosto, a través de ceremonias individuales privadas, y realizadas de manera virtual, entre las 10 y la 11.30 de la mañana.

Retomó el señor rector, continuando con el orden del día aprobado.

3. Solicitud Estudiante de Derecho Martha Janeth Zapata D.

En este punto el señor rector, solicitó a la secretaria general, hacer lectura de la carta remitida al Consejo Académico, por parte de la estudiante Martha Janeth Zapata Delgado, del programa de Derecho. Carta que hace parte de la presente acta:



 **CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER VON HUMBOLDT**

FECHA: 22/07/21

HORA: 8:00 am

FIRMA: Paola Beltrán

1377 ==

Señores
CONSEJO ACADEMICO
Corporación Universitaria Empresarial
Alexander von Humboldt
Ciudad

Señores Consejo Académico yo Martha Janeth Zapata Delgado, estudiante de derecho en la corporación universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.606.036, expedida en Circasia Quindío, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, con el fin de que se me garanticen los derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política, específicamente el derecho a la educación

Respetados señores:

Yo, Martha Janeth Zapata Delgado identificada como aparece al pie de mi firma, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 1755 de 2015, comedidamente me permito presentar la petición que más adelante se describe.

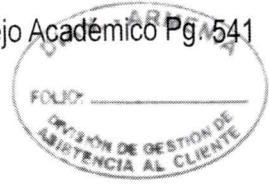
La pandemia trajo consigo cambios de vida, en la salud y por supuesto en la educación. De esta manera nos enfrentamos a transformar nuestra mente para asumir nuevos retos. Es así, que continué mis estudios de derecho desde casa recibiendo las clases de manera asincrónica, lo que no fue impedimento para seguir con el proceso de formación con responsabilidad, honestidad y disciplina, de esta manera asumi el cambio. Fueron días de incertidumbre sin saber a ciencia cierta cuando retornaríamos a la presencialidad. El pasado mes de marzo, por situaciones familiares, de seguridad y calidad de vida nos trasladamos a otro país y desde la distancia física pero no mental, continué con la clases de manera asincrónica, finalizando el semestre satisfactoriamente. El 16 de julio del presente, llega a mi correo electrónico el comunicado de la Rectoría en el cual enuncia el regreso a la presencialidad, la cual se llevaría a cabo de manera escalonada y bajo un sistema híbrido alternando clases presenciales y asincrónicas apoyada con los recursos tecnológicos. Sin embargo, en mi caso particular no



es posible trasladarme a Colombia, como lo mencione al inicio me encuentro fuera del país bajo una situación familiar que me impide retornar. Por esta razón solicito me permita recibir clases de octavo semestre como hasta ahora las he realizado, de manera asincrónica mediado por las herramientas tecnológicas. Este es mi último semestre, de acuerdo al plan de estudios, para cumplir tan anhelado deseo de ser Abogada.

HECHOS:

1. Inicié mis estudios de derecho en el periodo académico 2018 -1 , Actualmente me encuentro matriculada en 8 semestre, desde el primer semestre y durante los 7 semestres que hasta ahora he cursado, me he destacado por obtener promedio académico superior, he recibido reconocimiento en acto público en la noche de los mejores que durante cada semestre la institución lleva a cabo. 2. Durante los semestres cuarto, quinto, sexto y séptimo he sido exonerada de los preparatorios de privado I, Privado II, Público y económico, Laboral y Seguridad social, lo anterior, en virtud de la resolución 018 de 10 de septiembre de 2014, aprobada por Rectoría. *"por medio de la cual se fija el reglamento de exámenes preparatorios para estudiantes del programa de derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt"*. 3. Me he caracterizado por mi compromiso, dedicación y responsabilidad en todo mi proceso académico. 4. En el periodo 2020-1 Fui monitora de la asignatura procesal civil y comercial especial (Práctica Forense), el cual finalice de manera exitosa. 5. Actualmente, esto vinculada en el grupo de semillero de investigación del programa, coordinado por el profesor José Miguel Camacho. 6. me encuentro participando de la movilidad internacional virtual de investigación, Programa Interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado del Pacífico Programa de Movilidad Delfin: El cual tiene como propósito fomentar la formación de capital intelectual del alto nivel académico, que en el futuro inmediato pueda contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional. Siendo esta la opción de grado.



PETICIÓN

En virtud de lo expuesto en el acápite de hechos, solicito a ustedes me permita culminar mis estudios de derecho de manera asincrónica mediado por las herramientas tecnológicas, y de esta manera finalizar mi proceso académico. Tal como se detalla en la petición, estoy en el último semestre de la carrera, durante todo mi proceso académico me he destacado por obtener promedio superior, mi opción de grado esta en curso y de acuerdo al plan de estudios se debe cursar los preparatorios de los cuales estoy exonerado de privado I, privado II, Público y Seguridad social.

Soy una comprometida con la calidad académica y totalmente consiente de la responsabilidad que conlleva recibir las clases de esta manera. Mi gran deseo es graduarme como abogada y ser egresada de la Von Humboldt en el mejor programa de derecho de región.

NOTIFICACIÓN

Correo electrónico: mzapata822925@cue.edu.co

Cordialmente,

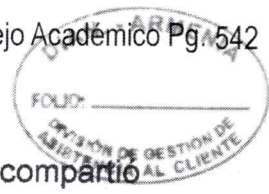
Firma

C.C No: 24.606.036

Whatsapp 3217545511

Una vez finalizada la lectura de la carta remitida al consejo; el señor rector, procedió a informar a los consejeros que si bien reconoce la situación particular de la estudiante, quien incluso fue funcionaria de la institución hasta inicio de año, y se caracterizó por ser una colaboradora responsable y una estudiante destacada; considera que no es posible acceder a su petición, toda vez que la señora Zapata, es conocedora que se matriculó en un programa presencial, con la debida autorización del MEN, para ofertar programas presenciales; y que la contingencia generada en la pandemia, obligó a todas las instituciones a ofertar temporalmente y de manera excepcional, educación a través de otras modalidades, hasta tanto fuera posible retornar a la presencialidad.

Destacó el señor rector, que el retorno gradual a la presencialidad, en la institución ha sido planeado de acuerdo con la normatividad vigente y con total acogimiento a las recomendaciones del Ministerio de salud y de educación, con el fin de prevenir en todo cuanto sea posible el riesgo de contagio entre la comunidad académica.



Una vez escudado el señor rector, tomó la palabra el doctor Norberto Arenas, quien compartió la postura del señor Rector.

En igual sentido se manifestaron los demás miembros del consejo; por lo tanto, autorizaron al señor rector, para responder la solicitud de la estudiante Zapata, aclarando que si bien todos reconocen las condiciones particulares de su requerimiento; institucionalmente, no es posible conceder su petición.

Sin temas adicionales por tratar, la sesión se dio por finalizada a las 16:05 horas del mismo día.

Handwritten signature of Diego Fernando Jaramillo Lopez in dark ink, written over a horizontal line.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LOPEZ
Presidente

Handwritten signature of Claudia Marcela Arango C. in dark ink.

CLAUDIA MARCELA ARANGO C.
Secretaria General